



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE TAJO

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de febrero de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la licitación para el arrendamiento de las fincas rústicas que a continuación se relacionan conforme a los siguientes datos:

LOTE	POL	PAR	Rfª Catastral	TOTAL HECTAREAS
1	14	861	45007A014008610000AO	4,8957
TOTAL LOTE				4,8957
2	5	468A	45007A005004680000AS	55,0888
TOTAL LOTE				55,0888
3	5	469A	45007A002001790000AR	68,3227
	5	470A	45007A005004700000AE	30,1097
TOTAL LOTE				98,4324
4	5	469C	45007A005004690000AZ	10,1168
	5	469D	45007A005004690000AZ	1,5
TOTAL LOTE				11,6168

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - b) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio. Plaza de Agustín Contreras, 1
 3. Localidad: Alcolea de Tajo
 4. Teléfono: 925436325
 - 6 Correo electrónico: ayuntamiento@alcoleadetajo.es
 - c) Número de expediente: 118/2023
 2. Objeto del contrato: arrendamiento fincas rústicas para cultivo.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: subasta
 4. Tipo de licitación: El importe del arrendamiento se establece en la cantidad mínima de 650 euros anuales por hectárea.
 5. Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.
- Las ofertas se harán individualmente por cada finca y podrán mejorarse al alza.
En Alcolea de Tajo, 23 de febrero de 2023.-El Alcalde, Ignacio Moreno López.

Nº. I.-1533